



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 11 AGO 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 040/2021 relacionada con la adquisición de equipamiento audiovisual en el marco del PLAN VES, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Gestión Académica Ciencia y Tecnología presenta la solicitud de compra de equipamiento audiovisual en el marco del PLAN VES con un costo estimado de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 4.028.884,28).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que se cursaron invitación por correo electrónico.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron siete (7) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que solicita se adquiriera el renglón 1 por vía excepcional, puesto que el monto en que supera el costo máximo aceptable es poco significativo.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el trámite que cursa por el presente



EXP-LUJ: 0000099/2021

*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

relacionado con la adquisición de equipamiento audiovisual en el marco del PLAN VES, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 040/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 4.028.884,28)-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Ricardo Omar Da Ronco, los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa DISPyO N° 040/2021, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 306.774.-).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma WPG ECOMMERCE de Gil Walter Pablo, el renglón 5 de la Contratación Directa DISPyO N° 040/2021, por un monto total de PESOS VEINTITRES MIL DOS (\$ 23.002.-).-

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma TELETEX S.A., el renglón 6 de la Contratación Directa DISPyO N° 040/2021, por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 29.900.-).-

ARTÍCULO 5°.- DECLARAR INCONVENIENTES en cuanto a costos se refiere los renglones 3, 4 y 7 de la Contratación Directa DISPyO N° 040/2021.-

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR miembros de la comisión de recepción definitiva a la señora Vanina Lizzano y al señor Diego Di Renzo.-

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39 Actividad 07 de la Fuente de Financiamiento 13 Finalidad y Función 3.4 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 8°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000363-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria